CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-DRT-1010-365-2026

OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PARA LA VIGENCIA 2026.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION AMBIENTA Y ENERGETICA	EVALUACION SST	RESULTADO	PUNTAJE (CUANDO APLICA)
1	MG INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	$ 36.170.125,00	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO APLICA
2	CESAR SANCHEZ	$ 46.115.285,45	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO APLICA
3	ASCENSORES DEL TOLIMA LIMITADA	$ 49.868.000,00	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
4	OSCAR MORENO ROJAS	$ 53.900.260,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna recomienda al ordenador del gasto de la Dirección del Sena Tolima del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía **NRO. MC-DRT-1010-365-2026** al proponente OSCAR MORENO ROJAS, identificado con C.C. 93.379.845.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el oferente OSCAR MORENO ROJAS, identificado con C.C. 93.379.845 dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica y es la empresa con el menor valor ofertado.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Proyectó: Luz Erika Ramirez – Administradora de Empresas – Contratista Dirección Regional